



Ciudad de México, a 13 de mayo de 2025.
Oficio No. 5430/0370/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

RODRIGO MORENO SALGADO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GENETICA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2110/0031/2025, en el que solicita suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de \$395,387.16 (Trescientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y siete pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; para la "Adquisición de productos químicos básicos con numero de requisición R-13000118", con cargo a la partida 25101.

Al respecto; se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad máxima de \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Para el periodo del 01/01/2025 al 31/12/2025.

Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERATO FLORES GARCÍA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS BADILLO

C.c.p Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales
Graciela Villeda González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.

LMP/SFG/sfrs

